



Área de Empleo, Desarrollo Económico, Comercio y
Acción Exterior
Servicio Técnico de Empleo, Desarrollo Económico y
Comercio
Centro Insular de Calidad y Consumo Responsable

Solicitud de Inscripción

DATOS FORMATIVOS:			
Curso / Taller Formativo		Fecha de impartición	
1ª Sesión , “Seguridad y Manipulación de Alimentos”		04	Junio 2013

DATOS PERSONALES:			
Nombre:			
Apellidos:			
DNI:		Profesión/Empresa en que trabaja:	
Dirección:			
Teléfono móvil:		Teléfono fijo:	
Correo electrónico:			

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica, 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el Cabildo Insular de Tenerife le informa que los datos solicitados y/o recogidos a los ciudadanos son de carácter obligatorio y serán incorporados en ficheros de titularidad del Cabildo Insular de Tenerife para los usos y finalidades previstos por la Ley para la realización de sus actividades. Los datos incluidos en estos ficheros se destinarán al cumplimiento del objeto de la relación entre el Cabildo y los ciudadanos y serán tratados de forma confidencial. La negativa a facilitar la información requerida facultará al Cabildo a ejercitar las acciones administrativas precisas. El ciudadano podrá ejercitar los derechos de acceso, oposición, rectificación o cancelación previstos en la ley, dirigiendo la pertinente solicitud al Cabildo Insular de Tenerife a través del Registro General de la Corporación ubicado en la Plaza de España, nº 1, CP 38003, Santa Cruz de Tenerife conforme al horario establecido al efecto.

En....., a de..... de 2013.

Firma

C/ San agustín, nº 15. 38001 San Cristóbal de La Laguna. Tfl.: 922445712, Fax: 922314511, www.tenerife.es



Área de Empleo, Desarrollo Económico, Comercio y
Acción Exterior
Servicio Técnico de Empleo, Desarrollo Económico y Comercio



Anexo: Bases procedimiento de selección:

Destinatarios: Dirigido a todas aquellas personas que por su actividad laboral estén en contacto directo e indirecto con los alimentos, así como para aquellas que tengan interés en trabajar en el sector de la alimentación y/o tengan interés en adquirir formación en esta temática.

Lugar de impartición: Centro Insular de Calidad y Consumo Responsable, Calle San Agustín, nº 15 San Cristóbal de La Laguna.

Nº Plazas: mínimo 5 y máximo 28, que serán admitidos por orden de inscripción hasta la cobertura del número de plazas previsto.

Solicitudes y plazo de presentación: Las solicitudes habrán de presentarse, en todo caso, en el Registro de Entrada de la Corporación o en cualquiera de sus Registro Auxiliares, conforme a los horarios siguientes:

▪ Registro General (Santa Cruz)

De lunes a viernes de 08:00 a 18:00 horas y sábados de 09:00 a 13:00 horas.

En julio: lunes, miércoles y viernes de 08:00 a 14:00 horas, martes y jueves de 08:00 a 18:00 horas y sábados de 09:00 a 13:00 horas.

En agosto: lunes a viernes de 08:00 a 14:00 horas y sábados de 09:00 a 13:00 horas.

En septiembre: lunes, miércoles y viernes de 08:00 a 14:00 horas, martes y jueves de 08:00 a 18:00 horas y sábados de 09:00 a 13:00 horas.

De 15 de diciembre a 15 de enero: lunes, miércoles y viernes de 08:00 a 14:00 horas, martes y jueves de 08:00 a 18:00 horas y sábados de 09:00 a 13:00 horas.

▪ Alcalde Mandillo Tejera (Santa Cruz)

De lunes a viernes de 08:00 a 14:00 horas.

▪ La Orotava, Los Cristianos y La Laguna

Lunes, miércoles y viernes de 08:00 a 14:00 horas, martes y jueves de 08:00 a 18:00 horas.

Julio, agosto y septiembre: de lunes a viernes de 08:00 a 14:00 horas.

De 15 de diciembre a 15 de enero: de lunes a viernes de 08:00 a 14:00 horas.

▪ Tejina

Lunes, miércoles y viernes de 08:00 a 14:00 horas.

▪ Icod de los Vinos, Tacoronte, Guía de Isora, Güímar y Parque Rural de Teno

De lunes a viernes de 08:00 a 14:00 horas.

A los efectos de anticipar a la Administración su voluntad de participación, podrá remitirse correo electrónico a la dirección **mccorrea@tenerife.es** en el que se adjuntará la correspondiente solicitud.

No se tendrá por presentada solicitud alguna de participación que únicamente haya sido comunicada mediante correo electrónico.

En el supuesto de producirse junto a la presentación en Registro también la comunicación vía correo electrónico, se tomará como referencia, a los efectos de determinar la fecha y hora de entrada en la Corporación, la que se haya producido en primer lugar, ya sea la del correo electrónico o ya sea la del Registro de Entrada.

Las solicitudes de participación se ordenarán conforme a su orden de recepción (fecha y hora), determinado en la forma anteriormente expuesta. Conforme a tal orden se procederá por el Consejero Insular de Empleo, Desarrollo Económico, Comercio y Acción Exterior a aprobar la correspondiente lista de alumnos admitidos para el curso formativo hasta cubrir el cupo disponible; aprobándose en su caso igualmente la correspondiente lista de reserva.

La referida Resolución será objeto de publicación en los Tablones de Anuncios de la Corporación; teniendo dicha publicación la consideración de notificación a los efectos previstos en la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Plazo de presentación: El plazo de presentación de solicitudes se extenderá desde el día siguiente al de la publicación del anuncio en la página oficial de la Corporación www.tenerife.es, y hasta el 16 de mayo de 2013 (inclusive).

